

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE – TOLIMA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Calle 14A No 16-16 Barrio Centro – Segundo Piso – (Edif. Yamamotos)
EMAIL: j02prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA, 25 de Abril de 2022. Pasa al despacho con solicitud de emplazamiento del ejecutado presentado por la apoderada del ejecutante



ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Saldaña (T). Veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA

Ejecutante: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.- AECSA -

Ejecutado: YUBERNEY ORTIZ SERRATO

Rad. 2022-00037

1. La apoderada de la ejecutante solicita se notifique al deudor del mandamiento de pago mediante emplazamiento, toda vez que, la citación para notificación personal enviada al domicilio reportado en la demanda fue devuelta bajo la causal de *LA DIRECCIÓN NO EXISTE*, desconociendo otra dirección para el enteramiento. Anexa informe de notificación de la empresa de correos SERVIENTREGA.

2. Toda vez que la petición cumple con los requisitos del numeral 4 del artículo 291 y art 293 del Código General del Proceso sería del caso acceder a la misma. Sin embargo, como con ocasión a las medidas cautelares se ha recibido respuesta en esta actuación por parte del Banco Davivienda informando que **YUBERNEY ORTIZ SERRATO** tiene vinculo comercial con ellos, previo a ordenar el emplazamiento, se ordena: **SOLICITAR al BANCO DAVIVIENDA** informar los datos de contacto que reporte el ejecutado a efectos de obtener su notificación personal.

Secretaría libre la comunicación respectiva.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

La Juez

ASTRID LORENA OYUELA ARAGÓN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SALDAÑA – TOLIMA

Saldaña -Tolima, 28 de Abril de 2022

Esta providencia se notifica en la fecha por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 0026** en el micrositio web del despacho de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promisco-municipal-de-saldana/64>



ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario

Firmado Por:

**Astrid Lorena Oyuela Aragon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Saldaña - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acda9f39080009f3eb887062c580b509c18f92930128fdeed59bfec6d0f76f06**

Documento generado en 27/04/2022 07:24:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**